El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 5273-4D4D-4D76-754D*4871.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 09/11/2026 08:12:50. Expediente nº: TABLON-2026-002224

CSV: 8nMTdK2lkxMYsi7YqhN0Gw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/5

Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE DESIGNA AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR QUE REALIZARÁ LOS SERVICIOS MINIMOS EN LA JORNADA DE HUELGA CONVOCADA PARA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Convocada huelga para el día 11 de noviembre de 2026 que afecta a todas las actividades laborales y funcionariales desempeñadas por los empleados públicos de las Universidades, se han adoptado las medidas necesarias establecidas en la resolución rectoral de 26 de octubre de 2026, por la que se fijan los servicios mínimos en la Universidad de Valladolid.

En su virtud, este Vicerrectorado, resuelve:

PRIMERO: El Personal Docente e Investigador designado para la realización de los servicios mínimos en la jornada de huelga para el día 11 de noviembre de 2026 es aquel que figura en el anexo que se acompaña a esta resolución.

SEGUNDO: El Personal Docente e Investigador designado para el cumplimiento de estos servicios mínimos deberá realizar las funciones propias de su puesto de trabajo, con las peculiaridades derivadas de una jornada de huelga.

Valladolid, fecha de firma electrónica.- El Vicerrector de Profesorado, Óscar Angulo Torga.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 5273-4D4D-4D76-754D*4871.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 09/11/2026 08:12:50. Expediente nº: TABLON-2026-002224

CSV: 8nMTdK2lkxMYsi7YqhN0Gw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/5

Universidad de Valladolid

ANEXO

SERVICIOS MÍNIMOS PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

CAMPUS DE VALLADOLID

Centro	Nombre	Turno
Facultad de Derecho	D. Javier García Medina	MAÑANA y TARDE
Facultad de Educación y Trabajo Social	Dª. Maria Teresa Calderón Quindós	TARDE
	D. Jaime Delgado Iglesias	MAÑANA
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	D. Carlos Alberola López	MAÑANA y TARDE
Facultad de Filosofía y Letras	Dª. Dunia Etura Hernández	MAÑANA y TARDE
Facultad de Comercio y Relaciones Laborales	D. José Antonio Salvador Insúa	MAÑANA y TARDE
Escuela de Ingenierías Industriales	D. César Méndez Bueno	MAÑANA
	Dª. María Esperanza Alarcia Estévez	TARDE
Facultad de Medicina	Dª. María Isabel Alonso Revuelta	MAÑANA
	D. Eduardo Arranz Sanz	TARDE
Facultad de Económicas y Empresariales	Dª. Ana Morales Guerrero	MAÑANA
	Dª. María del Valle Santos Álvarez	TARDE
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	D. Juan Luis de las Rivas Sanz	MAÑANA
	D. Miguel Ángel Padilla Marcos	TARDE
Facultad de Ciencias	D. Manuel Bardají Luna	MAÑANA
	D. Jose María Andrés García	TARDE
Escuela de Ingeniería Informática	Dª. Maria Aránzazu Simón Hurtado	MAÑANA
	D. Guillermo Aleixandre Mendizábal	TARDE
Facultad de Enfermería	Dª. María López Vallecillo	MAÑANA
	D. Jose María Jiménez Pérez	TARDE
Escuela de Doctorado	Dª. Maria Belén López Arroyo	MAÑANA
	Dª. María Teresa Pérez García	TARDE

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 5273-4D4D-4D76-754D*4871.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 09/11/2026 08:12:50. Expediente nº: TABLON-2026-002224

CSV: 8nMTdK2lkxMYsi7YqhN0Gw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 3/5

Universidad de Valladolid

ANEXO

SERVICIOS MÍNIMOS PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

CAMPUS DE PALENCIA

Centro	Nombre	Turno
Facultad de Comercio y Relaciones Laborales	Dª. Ana María Ortega Álvarez	MAÑANA y TARDE
Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Dª. Maria Teresa Ramos Garcia	MAÑANA
	D. Luis Miguel Cárcel Cárcel	TARDE
Facultad de Educación	Dª. Sonia Ortega Gaite	MAÑANA
	D. Matías Arce Sánchez	TARDE

CAMPUS DE SEGOVIA

Centro	Nombre	Turno
Escuela de Ingeniería Informática	D. Luis Ignacio Sebastián Martín	MAÑANA y TARDE
Facultad de Educación	Dª. Cristina Gil Puente	MAÑANA y TARDE
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Dª. Noemí Carmen Martín García	MAÑANA
	Dª. Ana Belén Sebastián Morillas	TARDE
Facultad de Enfermería	Dª. Paloma de la Cal Sabater	MAÑANA y TARDE

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 5273-4D4D-4D76-754D*4871.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 09/11/2026 08:12:50. Expediente nº: TABLON-2026-002224

CSV: 8nMTdK2lkxMYsi7YqhN0Gw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 4/5

Universidad de Valladolid

ANEXO

SERVICIOS MÍNIMOS PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

CAMPUS DE SORIA

Centro	Nombre	Turno
Facultad de Educación	Dª. Elena Jiménez García	MAÑANA
	Dª. Carolina Martina Hamodi Galán	TARDE
Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo	Dª. Maria Sonia Esteban Laleona	MAÑANA y TARDE
Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía	D. Ignacio de Godos Crespo	MAÑANA
	D. Francisco Rodriguez Puerta	TARDE
Facultad de Traducción e Interpretación	D. Alejandro González Villar	MAÑANA y TARDE
Facultad de Ciencias de la Salud	Dª. María Teresa Mingo Gómez	TARDE
	Dª. Sandra Jiménez del Barrio	MAÑANA

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 5273-4D4D-4D76-754D*4871.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 09/11/2026 08:12:50. Expediente nº: TABLON-2026-002224

CSV: 8nMTdK2IkxMYsi7YqhN0Gw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 5/5

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	Oscar Angulo Torga - Vicerrector de Profesorado	Firmado	06/11/2026 15:40:00
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=8nMTdK2IkxMYsi7YqhN0Gw%3D%3D		